



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. de Salud Municipal)

Administración y Finanzas  
Finanzas

YAER/KNCJ/MITE/MARR/MAPP/ENV/jsm  
03.04.2025 Dec. N° 119.-

SANTA CRUZ, 03 de Abril del 2025.-

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 066 de fecha 03.04.2025 de la Enfermera Delegada DSM
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 523 del 03.04.2025.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Memorándum N°066 de fecha 03.04.2025 de la Enfermera Delegada DSM solicita transferencia a la cuenta corriente de Fondos Servicio de Salud del aporte municipal por la suma de \$37.422.222.- (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Doscientos Veintidós Pesos), correspondiente a la Segunda cuota de Diez cuotas, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Segunda Cuota de Diez Cuotas.....\$37.422.222.- (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Doscientos Veintidós Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Presupuesto año 2025, un monto para ser traspasado al Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del Municipio.

**DECRETO EXENTO N° 904/-**

1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera a la cuenta corriente **Fondos de Servicio de Salud**, la suma de \$37.422.222.- (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Doscientos Veintidós Pesos). Según lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.002.001**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO  
Alcalde

C.C.  
- Administración y Finanzas (1)  
- Departamento de Salud (1)  
- ARCHIVO (1)